



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 09 de abril de 2012

Expediente N° 8033/06

RESCD-EXA: 159/2012

VISTO:

La Res. CD-048/07 por la cual se aceptó la inscripción del Ing. Marcos Fernando Hall en el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables.

Que el Ing. Marcos F. Hall solicita la baja como alumno del doctorado, decisión que tomara conocimiento el Director y el Co-director de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 167, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 28/03/12)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dar de baja como alumno del Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables de esta Facultad, al **Ing. Marcos Fernando Hall** – D.N.I. N° 23.980.365.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Ing. Marcos Fernando Hall, al Dr. Elías Rosenfeld (Director de Tesis), al Dr. Luis Cardón (Codirector de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido. ARCHIVESE.

mxs


M^{ra}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIONES
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
BECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa